INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de Servicios Profesionales		
CONTRATO No. Y FECHA:				Numero de contrato: CO1.PCCNTR.3503050 del 28 de Enero de 2022		
CONTRATISTA:				Clara Isabel Serrano Quintero		
Nit o C.C. No.				63495717		
OBJETO:				Prestar Servicios Profesionales como Abogado Especializado en la Oficina Jurídica del Departamento de Santander dentro del Marco del Proyecto Servicio de Asesoría Profesional, Apoyo a la Gestión y Asistencia Técnica para el Fortalecimiento Institucional en el Departamento De Santander		
VALOR INICIAL:				Dieciocho Millones de Pesos ($18.000.000.00)		
VALOR ADICIONAL:				$00.000.00		
ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				Cuatro (04) meses		
PLAZO ADICIONAL:				N.A.		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				N.A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N.A.		
SUPERVISOR:				Nubia Pedroza Vargas - Acto Administrativo del 27-01-2022		
FECHA DE INICIACIÓN:				29-01-2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N° N°	ddmmaaaa	ddmma aaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N° N°	ddmmaaaa	ddmma aaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN:				30-05-2022		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria Administrativa		
VALOR A PAGAR				Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos ($4.500.000.00)		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 01-03-2022	HASTA: 30-03-2022	

Con base en los informes presentados por **CLARA ISABEL SERRANO QUINTERO** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo parcial 3 por valor de Cuatro Millones Quinientos Mil pesos Mcte. $ 4.500.000.00 con un valor a pagar de Cuatro Millones Quinientos Mil pesos Mcte. $ 4.500.000.00

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por la Contratista **CLARA ISABEL SERRANO QUINTERO** con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

CamScanner

INFORME PARCIAL

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	Representar al Departamento de Santander Judicial y Extrajudicialmente, mediante poder debidamente gestionado por el funcionario competente	De acuerdo a la asignación realizada por la Oficina Jurídica del Departamento de Santander en el Proceso de Cobro Coactivo Administrativo No. DCR-2022-006563 iniciado por Colpensiones se presentó escrito de formulación de excepciones junto con los anexos y pruebas correspondientes.	-Escrito de Excepciones - Anexos y pruebas
2	Atender los procesos en los que sea parte el Departamento de Santander en cada una de sus etapas	De acuerdo a la asignación realizada por la Oficina Jurídica del Departamento de Santander en el Proceso de Cobro Coactivo Administrativo No. DCR-2022-006563 iniciado por Colpensiones, se presentó escrito de formulación de excepciones junto con los anexos y pruebas correspondientes. De igual forma en el presente mes se realizó seguimiento diario a los Estados judiciales publicados por los diversos despachos judiciales de los procesos asignados. - Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Dte: Ismael Quintero León-Decreto 806-Tribunal Administrativo. - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Javier Camilo Peña Amador -Decreto 806. Juzgado Séptimo Administrativo - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte.Yaneth Marleny Pérez Carrillo-Juzgado Octavo Administrativo. (Admisión Demanda 09-03-2022) - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Gladis Duran Hernández- Juzgado Quince Administrativo. - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Flor Angela Saavedra Juzgado Séptimo Administrativo. - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Gonzalo Moreno Manrique Juzgado Octavo Administrativo. - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Ana Karina Freeke Juzgado Cuarto Administrativo.	- Escrito de Excepciones - Anexos y pruebas - Estados-Plataforma Siglo XXI
3	Asistir cada uno de los procesos judiciales asignados, en los cuales se vea involucrado el departamento.	De acuerdo a las asignaciones realizadas se ha verificado diariamente lo estados judiciales publicados por los diversos despachos judiciales de los procesos asignados correspondientes a: - Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Dte: Ismael Quintero León-Decreto 806-Tribunal Administrativo. - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Javier Camilo Peña Amador -Decreto 806. Juzgado Séptimo Administrativo - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte.Yaneth Marleny Pérez Carrillo-Juzgado Octavo Administrativo. (Admisión Demanda 09-03-2022) - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Gladis Duran Hernández- Juzgado Quince Administrativo. - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Flor Angela Saavedra Juzgado Séptimo Administrativo.	Estados-Plataforma Siglo XXI

CamScanner

		- Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Gonzalo Moreno Manrique Juzgado Octavo Administrativo. - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Ana Karina Freeke Juzgado Cuarto Administrativo.	
4	Coordinar con el jefe de la Oficina juridica los procesos a atender como abogado externo del departamento de Santander.	Se asigno por parte de la Oficina Jurídica para tramite los siguientes procesos: - Proceso de Cobro Coactivo Administrativo No. DCR-2022-006563 iniciado por Colpensiones Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Dte: Ismael Quintero León-Decreto 806-Tribunal Administrativo. - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Javier Camilo Peña Amador -Decreto 806. Juzgado Séptimo Administrativo - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte.Yaneth Marleny Pérez Carrillo-Juzgado Octavo Administrativo. (Admisión Demanda 09-03-2022) - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Gladis Duran Hemández- Juzgado Quince Administrativo. - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Flor Angela Saavedra Juzgado Séptimo Administrativo. - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Gonzalo Moreno Manrique Juzgado Octavo Administrativo. - Nulidad y Restablecimiento del Derecho Dte: Ana Karina Freeke Juzgado Cuarto Administrativo.	Correo de asignación
5	Realizar identificación, presentación y consolidación de nichos litigiosos de los procesos asignados a su cargo.	De acuerdo a los procesos asignados se presenta cuadro consolidado con los nichos litigiosos identificados de acuerdo a las caracteristicas especificas de cada proceso.	Cuadro en Excel de los Nichos.
6	Colaboración permanente en la construcción de lineamientos de defensa judicial y políticas de prevención del daño antijuridico	No aplica para este mes	N.A.
7	Asistir a reuniones programadas por parte del supervisor del contrato	De acuerdo a las directrices impartidas por el director de la Oficina Jurídica se llevaron a cabo las siguientes reuniones: -Embargos Departamento de Santander.	-Lista de Asistencia
8	Presentar Informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar	Se anexa con el presente Informe, el cual se adjunta dentro los cinco (05) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.	Anexo digital del presente informe
9	Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual	En El presente mes se llevaron a cabo las siguientes acciones tendientes al impulso de los procesos o asignados a mi cargo: -Correo dirigido a la Oficina del Fondo Prestacional del Magisterio Departamento de Santander-Solicitud aclaración Resolución No. 2349/2019-Javier Camilo Peña. - Correo dirigido a la Oficina del FTP, solicitud de soportes del Bono Pensional de la Señora Martha Inés Gama-Colpensiones DCR-2022-6563	-Correos.

CamScanner

		-Correo expedientes digitales remitiendo Excepciones Anexos y pruebas presentadas al Mandamiento de Pago proferido dentro del Proceso de Cobro Coactivo- Colpensiones DCR-2022-6563	

Nota: Las actividades derivadas de la ejecución del contrato se verán reflejadas de una manera más detallada para el próximo periodo de pago teniendo en cuenta que en el presente mes solo hubo dos días de ejecución.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Marzo
	Fecha de pago	28-03-2022
	Nº de Planilla	9432899861
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000.00
	Valor cotizado	$225,00.00
	EPS	Famisanar
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Marzo
	Fecha de pago	28-03-2022
	Nº de Planilla	9432899861
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000.00
	Valor cotizado	$288,000.00
	Fondo de Pensiones	Colpensiones
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	Marzo
	Fecha de pago	28-03-2022
	Nº de Planilla	9432899861
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000.00
	Valor cotizado	$9,400.00
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

Por lo anterior, la suscrita Supervisora **NUBIA CECILIA PEDROZA VARGAS** hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, el Treinta y Uno (31) de Marzo de 2022

NUBIA CECILIA PEDROZA VARGAS
Supervisora del Contrato

CamScanner